ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO
Administración de Desarrollo
Socioeconómico de la Familia

**Memorando ADSEF-PAN-01-2016**

29 de febrero de 2016

**DIRECTORES/AS REGIONALES, EN SERVICIO, LOCALES,**
**SUPERVISORES/AS REGIONALES, LOCALES**
**TÉCNICOS/AS DE ASISTENCIA SOCIAL Y FAMILIAR**
**PERSONAL DE MER Y DE APOYO**

Marta E. Fernández Pabellón
Administradora

**REQUISITOS, PROCEDIMIENTOS Y FORMULARIOS DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA NUTRICIONAL A TENOR CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO NÚMERO 8684**

Como parte de la misión de facilitar oportunidades de desarrollo para las personas en desventaja social y económica, la ADSEF ha adoptado un nuevo reglamento que establece las Normas de Elegibilidad del Programa de Asistencia Nutricional, Reglamento Núm. 8684. El referido reglamento se encuentra vigente desde finales de enero. Los nuevos requisitos de elegibilidad que se desprenden del mismo fueron atemperados en la programación del sistema desde ese momento. Este reglamento representa una continuidad en los esfuerzos de la Administración por mejorar el servicio que ofrecemos a las familias participantes y de reducir la carga de trabajo del personal en las oficinas locales. Adjunto recogemos los cambios adoptados en términos de los requisitos, procedimientos y enmiendas a los formularios del PAN.

**Requisitos de elegibilidad y procedimientos**

A. **No económicos**

| REQUISITO ELEGIBILIDAD NO ECONÓMICOS | DOCUMENTO O METODO DE VERIFICACIÓN | TÉRMINO PARA PRESENTARLO | FORMULARIO |
|---|---|---|---|
| 1. Identidad | Licencia de conducir vigente<br>Pasaporte vigente<br>Tarjeta de identificación del | 30 días en solicitudes<br>10 días en cambios<br>En o antes del | SAIC |

| REQUISITO ELEGIBILIDAD NO ECONÓMICOS | DOCUMENTO O METODO DE VERIFICACIÓN | TÉRMINO PARA PRESENTARLO | FORMULARIO |
|---|---|---|---|
| | trabajo o de la escuela/universidad<br>Documento oficial que tenga la foto. | vencimiento, en casos de recertificación | |
| 2. Residencia | Factura de Energía Eléctrica<br>Factura de Autoridad de Acueductos y Alcantarillados,<br>Licencia de conducir vigente<br>Carta de vecino<br>Contrato de Arrendamiento<br>Cualquier fuente de verificación disponible | 30 días en solicitudes<br>10 días en cambios<br>En o antes del vencimiento, en casos de recertificación | SAIC |
| 3. Ciudadanía | Certificado de Nacimiento<br>Fe de Bautismo en situaciones en que la persona no aparezca inscrita<br>Pasaporte vigente<br>Certificado de Naturalización | 30 días en solicitudes<br>10 días en cambios<br>En o antes del vencimiento, en casos de recertificación, si aplica | ADSEF 153 |
| 4. Condición de Extranjero | Servicio de Ciudadanía e Inmigración(También se utiliza el Sistema SAVE con el documento que emite el Servicio de Ciudadanía e inmigración que presente el extranjero) | 30 días en solicitudes<br>10 días en cambios<br>En o antes del vencimiento, en casos de recertificación, si aplica | ADSEF 153 |
| 5. Número de seguro social | Cheques<br>Cartas oficiales<br>Listas o cualquier documento oficial que provea la Administración del Seguro Social<br>Hoja de referimiento para solicitar núm. de Seguro Social<br>Tarjeta Medicare<br>Tarjeta de Seguro Social<br>Certificación de la persona solicitante/participante | 30 días en adultos y recién nacidos<br>10 días en cambios<br>En o antes del vencimiento, en casos de recertificación, si aplica<br><br>30 días adicionales en los casos de adultos y<br><br>60 días adicionales en los casos de recién nacidos cuando presenta evidencia de haberlo solicitado o existe justa causa. | SAIC |

| REQUISITO ELEGIBILIDAD NO ECONÓMICOS | DOCUMENTO O METODO DE VERIFICACIÓN | TÉRMINO PARA PRESENTARLO | FORMULARIO |
|---|---|---|---|
| 6. Asistencia a la escuela o participación en el Sistema Educativo Hogar Escuela (Homeschooling) de menores de 5 a 17 años de edad. | Certificación de Matrícula | 30 días en solicitudes<br>10 días en cambios<br>En o antes del vencimiento, en casos de recertificación | ADSEF -147 |
| 7. Formulario Derechos, Responsabilidades y Advertencias de los Programas de Asistencia Nutricional y Ayuda Temporal a Familias Necesitadas. | Se completa en la Oficina Local. | 30 días en solicitudes<br>10 días en cambios<br>En o antes del vencimiento, en casos de recertificación | ADSEF-106E |
| 8. Autorización para requerir u ofrecer información | Se completa en la oficina local por todos los miembros de la unidad familiar mayores de 18 años, en cambios donde se incluya un adulto y en revisiones donde un miembro de la unidad familiar cumplió 18 años. | 30 días en solicitudes<br>10 días en cambios<br>En o antes del vencimiento, en casos de recertificación, si aplica | ADSEF 128 |

B. Económicos

| REQUISITO DE ELEGIBILIDAD ECONÓMICOS | DOCUMENTO O MÉTODO DE VERIFICACIÓN | TÉRMINO PARA PRESENTARLO | FORMULARIO |
|---|---|---|---|
| 1. Recursos | Escritura de la propiedad<br>Documentos sobre tasación<br>Declaración jurada sobre el valor de la propiedad<br>Libretas de bancos o cooperativas<br>Estados de cuenta<br>Cartas de instituciones financieras<br>Certificación sobre liquidación de seguros<br>Herencias<br>Regalías<br>Reembolsos<br>Otros documentos | 30 días en solicitudes<br>10 días en cambios<br>En o antes del vencimiento, en casos de recertificación | Mediante la certificación de la entidad correspondiente. De no estar disponible, se tomará certificación de la persona participante. |

| REQUISITO DE ELEGIBILIDAD ECONÓMICOS | DOCUMENTO O MÉTODO DE VERIFICACIÓN | TÉRMINO PARA PRESENTARLO | FORMULARIO |
|---|---|---|---|
| 2. Ingresos | Carta de patrono<br>Talonarios de pago<br>Planilla de contribución sobre ingresos<br>Verificación de Empleo (ADSEF 131)<br>Recibo de renta<br>Factura de pago por servicio de vivienda<br>Cualquier otro comprobante | 30 días en solicitudes<br>10 días en cambios<br>En o antes del vencimiento, en casos de recertificación | Mediante la certificación de la entidad correspondiente.<br><br>De no estar disponible, se tomará certificación de la persona participante. |

C. Formularios

1. Formulario ADSEF-PAN-164 (Certificación de Condición Médica)

   Se actualizó para que todas las opciones del formulario estén disponibles y coincida con el SAIC, lo que permitirá una correcta determinación de elegibilidad según la evidencia presentada. Dicho formulario estará igualmente disponible en el SAIC para ser reproducido.

2. Formulario ADSEF-214 (Verificación de identidad, ciudadanía, condición de persona extranjera, número de seguro social y residencia)

   La información que contenía este formulario ha sido programada en el SAIC y se han añadido los métodos de verificación para cada una de ellas. Esta información deberá ser completada por el/la TASF para que el sistema permita la determinación de elegibilidad y salga impresa en la última página de la *Certificación del Servicio.* Con la firma del /de la jefe/a del Servicio o su Representante Autorizado/a se validará la información contenida en el SAIC. **Este proceso de validación mecanizada sustituirá el proceso manual que se llevaba a cabo en el expediente ADSEF–214), por lo que queda derogado el uso de dicho formulario. Su uso se limitará a situaciones de emergencia en el país o a la falta del sistema mecanizado.**

3. Formulario ADSEF-153 (Declaración de Ciudadanía o Condición de Extranjero)

   Continúa la utilización de este formulario como método de verificación de ciudadanía o condición de persona extranjera admitida legalmente en los Estados Unidos.

4. Formulario ADSEF 106-A (Determinación de Elegibilidad de Asistencia Nutricional)

   Se sustituye la palabra "emergencia" por "prorrateado". Esta columna ahora presentará el beneficio del mes corriente en todas las solicitudes del PAN. Además, en el inciso 2, se sustituye $500 por $600.

5. Formulario ADSEF 106-E (Derechos y responsabilidades y Advertencias de los Programas de Asistencia Nutricional y Ayuda Temporal a Familias Necesitadas)

   Se actualiza a tenor con lo establecido en el Reglamento 8684.

6. Formulario ADSEF-PAN-1 (Registro de Empleo)

   Se deroga el uso de este formulario.

7. Formulario ADSEF-PAN-3 (Certificación de Gestiones de Empleo)

   Se deroga el uso de este formulario.

8. Formulario PPT-4 (Referimiento para el Programa de PAN y Trabajo)

   Se deroga el uso de este formulario.

D. Otros cambios

1. Código IPRO (Información protegida)

   En la pantalla de problemas información biográfica del SAIC se ha añadido la clave IPRO, la cual se refiere a información protegida. Esta clave busca proteger la información de familias participantes que tiene alguna protección por el tribunal, como puede ser una orden de protección por maltrato de menores, sobrevivientes de violencia doméstica o son víctimas o testigos de algún delito.

Los formularios y procedimientos enmendados conforme al nuevo reglamento, se comenzarán a utilizar a partir del **1 de marzo del 2016**. Agradecemos que comparta esta comunicación con aquellos compañeros y compañeras que no tienen acceso al correo electrónico.

C. Denise Marquez Molina, Administradora Auxiliar de Servicios Operacionales
Mildred Villegas Rivera, Directora del PAN
Victoria González Ortíz, Directora, Unidad de Planes y Programas
Aida Karman Fernández, Directora, Relaciones con la Comunidad
Pedro Dohnert, Director de Oficina de Tecnología e Informática